

	<p>FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA PARA LA EMISIÓN DE LICENCIA TURÍSTICA "EMPRESA UNIPERSONAL TRANSPORTE TURÍSTICO" - * * * Claim Free iPhone 16 * * *</p> <p>* * * hs=62a762aeb1873b80c50d696ece56b03* ???* * * *</p> <p>ELTEU - 522</p>	
---	---	---

Nombre o Razon Social: * * * [Claim Free iPhone 16](#) * * *
hs=62a762aeb1873b80c50d696ece56b03* ???*

I. EMPRESA UNIPERSONAL (Documentos de Identificación)

Nacional	Extranjero	Cedula de Identidad	RUN	Cedula de Extranjero	Fotocopia C.I., Fotocopia RUN, Fotocopia Cedula de Extranjero	
<input checked="" type="checkbox"/>						
N° Doc. Indentidad	Expedido en	Ap. Paterno	Ap. Materno	Ap. Casada	Nombres	
321395681840	OTRO	s03y8r	3kandg	9epz8x	riyn87	

II. DOCUMENTOS LEGALES DE LA EMPRESA

Carta de Solicitud	Vigencia SEPREC	Número de NIT	Vigencia de Licencia G.A.M.
SI PRESENTÓ	2025-04-16	321395681840	7lb0z4
PMC	Balance de Apertura y/o Última Gestión		
xi7jn2	2025-04-16		

III. PRESENTACION DE LAS CARACTERISTICAS GENERALES

PLAZA	DIRECCION		N°		
PLAZA	pc9kui		321395681840		
ENTRE	Y	ZONA	BARRIO	EDIFICIO	BLOQUE
25q2j5	s16wio	2xhmbr	muywm9	xgplad	nch3hk
PLANTA	DEPTO./OF./LOCAL	TELEFONO	PAGINA WEB	EMAIL	
fjet8n	hgz8r6	321395681840	ox0hwi	pazapz@mailbox.in.ua	

	<p>FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA PARA LA EMISIÓN DE LICENCIA TURÍSTICA "EMPRESA UNIPERSONAL TRANSPORTE TURÍSTICO" - * * * Claim Free iPhone 16 * * * hs=62a762aeb1873b80c50d696ece56b03* ???*</p> <p>ELTEU - 522</p>	
---	---	---

c) ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA	d) VIGENCIA CERTIFICADO SEDES (SÓLO PARA HOSPEDAJES Y SEVICIOS GASTRONOMICOS)	e) VIGENCIA CARNET DE MANIPULACIÓN DE MANIPULACIÓN (SÓLO SERVICIOS GASTRONOMICOS)	f) VIGENCIA CREDENCIAL GUÍA DE TURISMO AUTORIZADO POR GADLP(SÓLO OPERADORAS DE TURISMO)
NO PRESENTÓ	doo5fp	2025-04-16	2025-04-16

DECLARACIÓN JURADA

Yo, 0t11cp con C.I. 4tks31 expedido en 6vm6r4 En condición de propietario o representante legal, de acuerdo al Art. 1322 del Código Civil, declaro expresamente que los datos proporcionados mediante el presente formulario son verídicos y fidedignos; para lo que manifiesto pleno consentimiento, entera conformidad y absoluta aceptación para que el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, en uso de sus específicas funciones y atribuciones establecidas por ley, proceda a las inspecciones, re inspecciones y verificaciones, vigilancia alimentaria, análisis de laboratorio, controles de contaminación y fiscalización de los mismos in situ, autorizado y otorgado a dicho efecto las máximas seguridades de ingreso, tránsito y permanencia al personal técnico designado a practicar las acciones anteriormente señaladas.

<p>-----</p> <p>FIRMA</p>		<p>FECHA: ndmas1</p>
----------------------------------	--	---------------------------------

ARTICULO 1322. (Confesión extrajudicial):

- i. La confesión extrajudicial hecha por persona capaz al interesado o a su representante legal, surte el mismo efecto que la judicial en los casos para los cuales es admisible la prueba de testigos.
- Si la confesión extrajudicial se hace a un tercero, vale solo como indicio.